

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0988

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Lic. Elba Viviana Caro Hinojosa, Ministra de Planificación del Desarrollo**, se ausentará del país en misión oficial los días 23 al 26 de septiembre de 2011, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de Norte América, con el objeto de asistir a la ?Reunión Anual 2011 del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano **Walter Juvenal Delgadillo Terceros, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.